

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros de subvenciones.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación en el último domicilio conocido, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación a los interesados los actos administrativos que se citan. Se hace constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en esta Delegación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 2.ª planta, 14071 Córdoba, de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se informa que contra los actos que aquí se notifican, que agotan la vía administrativa pueden interponer recurso potestativo de reposición ante esta Delegación en el plazo un mes, o bien impugnarlo directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: 14/2010/J/62 R1.

Entidad: Ronda y Tejero, S.L.

CIF: B14454870.

Último domicilio: Ctra. Lucena-Loja km 17,5, 14960, Rute (Córdoba).

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Extracto: Resolución de la Delegación Territorial por la que se declara el incumplimiento del objetivo de la actividad subvencionada y la obligación de justificación y se resuelve reintegrar las cantidades percibidas y los intereses de demora devengados.

Expediente: 14/2011/J/814 R1.

Entidad: Ronda y Tejero, S.L.

CIF: B14454870.

Último domicilio: Ctra. Lucena-Loja km 17,5, 14960, Rute (Córdoba)

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Extracto: Resolución de la Delegación Territorial por la que se declara el incumplimiento del objetivo de la actividad subvencionada y la obligación de justificación y se resuelve reintegrar las cantidades percibidas y los intereses de demora devengados.

Expediente: 14/2011/J/1127 14-1.

Entidad: Fundación Gerón.

CIF: G41656109.

Último domicilio: C/ Puerta de la Barqueta, 1, 41002, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Extracto: Resolución de la Delegación Territorial por la que se acuerda el cumplimiento del objetivo de la actividad subvencionada y la obligación de justificación, no procediendo el reintegro de cantidad alguna de la subvención concedida.

Córdoba, 3 de octubre de 2014.- La Delegada, Manuela Gómez Camacho.